



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN AUTOBÚS LA MERCED DE PUJILÍ S.A.

Resolución No. 98.1.1.1.002363 del 25 de septiembre de 1998 de la Superintendencia de
Compañías - inscritas en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 1995 con, No. 5-1604

87106

Sra.Dra.

Leonor Holguín B.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ambato.

De mis consideraciones:

Por medio del presente reciba usted, señora Superintendente de Compañías, un cordial y respetuoso saludo, yo Marco Antonio Cárdenas Villacís, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes "LA MERCED DE PUJILÍ S.A", me permito solicitar de la manera más comedida a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunicar la transferencia de 120 acciones realizadas en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

CEDENTE	ACCIONES TRANSFERIDAS	CAPITAL	CESIONARIO	ACCIONES TRANSFERIDAS	CAPITAL
Acurio Mosquera Jaime Patricio C.I.0503400442 /	120	USD.48.00	Acurio Armas Jaime Heriberto C.I.050114247-5 /	120	USD.48.00

Cabe recalcar, que dicha transferencia se encuentra registrada en el libro de accionistas y la inversión que realizan es de carácter nacional.

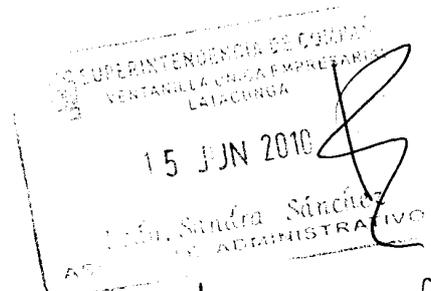
Adicional, me permito solicitar un listado actualizado con la mencionada transferencia. Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Marco Cárdenas Villacís

GERENTE GENERAL

C.I.050130383-8



Transferencia aceptada
Uve.
17/06/2010



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN AUTOBÚS LA MERCED DE PUJILÍ S.A.

Resolución No. 98.1.1.1.002363 del 25 de septiembre de 1998 de la Superintendencia de
Compañías - inscritas en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 1995 con, No. 5-1604

CESIÓN DE DERECHOS.

Yo, Acurio Mosquera Jaime Patricio portador de la cédula No 0503400442 de estado civil soltero, cedo la totalidad de la acciones (120), las mismas que están valoradas en USD. 48.00(CUARENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS), el valor por cada acción es USD0.40 (CUARENTA CENTAVOS) , de la Compañía de Transportes "LA MERCED DE PUJILÍ S.A" A favor del señor Acurio Armas Jaime Heriberto portador de la cédula No 050114247-5.

CEDENTE.

Jaime Patricio Acurio Mosquera.

C.I.0503400442

CESIONARIO.

Acurio Armas Jaime Heriberto.

C.I. 050114247-5

